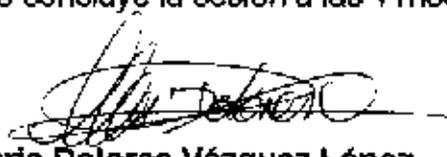
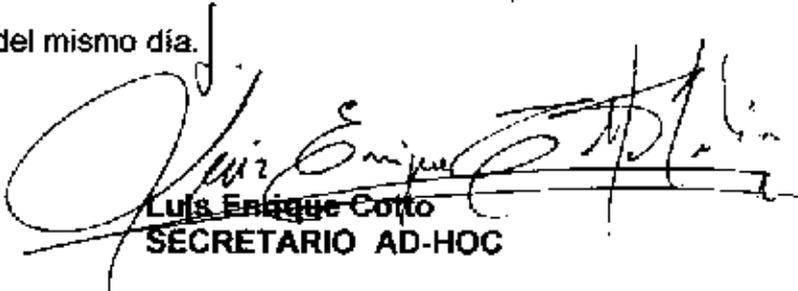


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MARINA D'OR GUAYAS S.A.**

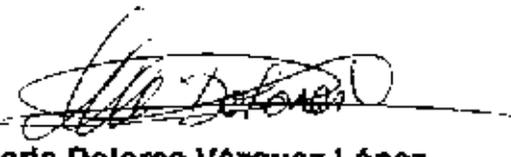
En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 31 de marzo del 2015, en el inmueble ubicado en los locales 2 y 3 del Centro Comercial Plaza Quit, de las avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y Francisco de Orellana, se encuentran reunidas las accionistas de la Compañía MARINA D'OR GUAYAS S.A.: la sociedad MARINA D'OR ECUADOR S.A. representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Maria Dolores Vázquez López, propietaria de 799 acciones; y, la sociedad D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L. representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Andrea Ramirez Carrillo, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actualmente está en trámite en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil un aumento por los valores o montos de 4.060.800 USD. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa; y **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Dirige la sesión la señora Maria Dolores Vázquez López y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Luis Enrique Cotto, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, presentado por el Comisario de la

empresa; **DOS)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, presentado por el Administrador de la empresa; **TRES)** Aprobar sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día.


María Dolores Vázquez López
DIRECTORA DE LA SESION


Luis Enrique Cotto
SECRETARIO AD-HOC

p. MARINAD' OR ECUADOR S.A.


María Dolores Vázquez López
APODERADA

**p. D'OR HOLDING DIVISION
INTERNATIONAL, S.L.**


Andrea Ramírez Carrillo
APODERADA